PROVINCIA DE SALTA

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI — Nº 3622
EDICION DE 6 PAGINAS
APARECE LOS DIAS HABILES

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 1950
AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

CORREO ARGENTINO SALTA

TARIFA REDUCIDA
CONCESION No. 1805

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual No. 257.518

HORARIO DE VERANO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, regirá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 30 horas.

Sábado : de 8 a 11 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, F. Y OBRAS PUBLICAS (INTERINO)
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Bmé MITRE Nº 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO Nº 4780

DIRECTOR
Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2º Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9º, 13º y 17º del Decreto Nº 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción. se cobrará:

Número del día	.....	$	0.10
" atrasado	dentro del mes	"	0.20
" "	de más de 1 mes hasta 1 año	"	0.50
" "	de más de 1 año ...	"	1.—
Suscripción	mensual	"	2.30
"	trimestral	"	6.50
"	semestral	"	12.70
"	anual	"	25.—

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º — Las tarifas del BOLETIN OFICIAL se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. ($ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º	Si ocupa menos de 1/4 pág.	$	7.—
2º	De más de 1/4 y hasta 1/2 pág.	"	12.—
3º	" " " 1/2 " " 1 "	"	20.—
4º	" " " una página se cobrará en la proporción correspondiente		

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto Nº 16.495 del 1º/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días $	Excedente $		Hasta 20 días $	Excedente $	Hasta 30 días $	Excedente $	
Sucesorios ó testamentarios	15.—	1.—	cm.	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Posesión treintañal y deslindes, mensura y amojonam.	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
" Vehículos, maquinarias y ganados,	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
" Muebles y útiles de trabajo,	15.—	1.—		25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales,	20.—	1.50		35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones,	25.—	2.—		45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas,	40.—	3.—		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Contratos de Sociedades,	30.—	2.50		—.—	—.—	—.—	—.—	"
Balances,	30.—	2.50		50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos,	20.—	1.50		40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 15º — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de $ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de substitución y de renuncia de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

SUMARIO

PAGINAS

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 5706 — De Don Roberto Velarde Mors y Carmen Rosa Valdez de Velarde Mors. 3
Nº 5686 — De doña, María Saba de León y Elías León, 3
No. 5644 — De don Hugo Roque Poma, 3
Nº 5637 — De don Juan Angel Valdez, 3
Nº 5636 — De don Bruno Alvarado y Anacleta Paz de Alvarado, 3
Nº 5635 — De doña Julia Caqui de Tapia, 3
Nº 5634 — De don Francisco o Francisco Solano Rodríguez. 3
Nº 5633 — De don José Estanislao Sueldo, 3

POSESION TREINTAÑAL

Nº 5697 — Deducida por doña María Valero de Gil y Felipe Tapia, 3
N: 5628 — Deducida por Natividad Corrales de Arce. 3
No. 5621 — Deducida por Dionicio Aramayo, 3

REMATES JUDICIALES

Nº 5705 — Por Martín Leguizamón, "Juicio: Ejecutivo Segón, Martínez y Cía. vs. Julio César Martín, 3
Nº 5703 — Por Ernesto Campilongo, "Juicio, honorarios s|p. Dr. Juan C. Aybar, a la sucesión de doña María Aurora Ceballos, 4
Nº 5702 — Por Ernesto Campilongo, "Juicio honorarios s|p. Dr. Juan C. Aybar c|sucesión de doña Balbina Cevallos", 4
Nº 5700 — Por Martín Leguizamón, "Juicio Secuestro de bien prendado Norberto J. Seeger vs. Rolf Kock". 4
Nº 5646 — Por Martín Leguizamón, juicio, "Embargo preventivo Tomás Albarracín vs. Roberto Campos", 4
No. 5622 — Por Ernesto Campilongo, honorario s|p. el Dr. Juan Carlos Aybar, c|sucesión de doña Balbina Ceballos. 4

CITACION A JUICIO:

Nº 5687 — De doña Carmen Delgado, 4
Nº 5668 — De don Julio Segobia, 4

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 5696 — De la tienda denominada "San Roque", 4

DISOLUCION DE SOCIEDADES:

Nº 5701 — De la razón social "Ollantay" Soc. de Resp. Ltda., 4

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 5693 — Dirección Gral. de Agua y Energía Eléctrica - "Construcción de las Obras Civiles de la Central Hidroeléctrica "Río Corralito" (Salta), 4 al 5
Nº 5669 — Administración Gral. de Aguas de Salta (licitación Nº 1) para trabajos en la Usina Termoeléctrica de Tartagal, 5
Nº 5657 — Del Regimiento Nº 5 de Caballería "Gral. Güemes", para la venta de residuos de rancho, estiércol y concesión de cantina y peluquería, 5

ADMINISTRATIVAS:

Nº 5695 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s|p. Jorge Simosis, 5
Nº 5694 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s|p. Gómez Hnos., 5
Nº 5683 — Reconocimiento de concesión de agua pública s|p. Mercedes Saraputa de Lozano, 5
Nº 5682 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s|p. Narcisa Lozano, 5 al 6

PAGINAS

ASAMBLEAS
Nº 5704 — Centro Argentino de Socorros Mutuos, para el día 19|2|1950, ... 3

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 3

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES 3

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 3

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION 3

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 5706 — SUCESORIO. — El Juez en lo Civil y Comercial doctor Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO VELARDE MORS y CARMEN ROSA VALDEZ de VELARDE MORS. Salta, febrero 6 de 1950. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 10|2 al 18|3|50.

Nº 5686 — EDICTO: El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, doctor Carlos Roberto Aranda, cita por edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores de María Saba de León y Elías León. Salta, Diciembre 13 de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 4|2 al 13|3|50

Nº 5644 — EDICTO SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, a cargo del Dr. Carlos Oliva Aráoz, haga saber que se ha declarado habierto el juicio sucesorio de don HUGO ROQUE POMA, y que cita por edictos que se publicarán en los diarios "El Tribuno" y BOLETIN OFICIAL, durante treinta días a herederos y acreedores. Habilítese la feria de enero. TRISTAN C. MARTINEZ - Escribano Secretario. - Salta, 23 de diciembre de 1949.

e) 17|1 al 22|2|50.

Nº 5637. — SUCESORIO: — El doctor Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANGEL VALDEZ, Salta, Diciembre 24 de 1949. Habilitándose la FERIA DE TRIBUNALES. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|13|1 al 16|2|50.

Nº 5636. — SUCESORIO. — El doctor Carlos Oliva Aráoz, Juez de 3ª Nominación, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante treinta días en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Bruno Alvarado y Anacleta Paz de Alvarado para que comparezcan durante dicho término a hacer valer sus derechos en legal forma. — Salta, Diciembre 21 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ.

e|13|1 al 16|2|50.

Nº 5635. — SUCESORIO. — Por disposición del señor Juez doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña JULIANA CAQUI DE TAPIA, citándose por edictos en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante. — Salta 15 de Diciembre 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|13|1 al 16|2|50.

Nº 5634. — SUCESORIO: — Por disposición del señor Juez de 3ª Nominación doctor Carlos Oliva Aráoz, se cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco ó Francisco Solano Rodríguez, por edictos que se publicarán durante treinta días en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, para que dentro de dicho término comparézcan a hacer valer sus derechos en legal forma. — Salta, Diciembre 21 de 1949. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e|13|1 al 16|2|50.

Nº 5633. — SUCESORIO. — El doctor Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ESTANISLAO SUELDO, por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, 4 de octubre de 1949. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e|13|1 al 16|2|50.

POSESION TREINTAÑAL

Nº 5697 — EDICTO. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil doctor Carlos Roberto Aranda, cita y emplaza por treinta días, mediante edictos que se publicarán en los diarios El Tribuno y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión treintañal solicitan los señores María Valero de Gil y Felipe Tapia sobre un lote de terreno ubicado en esta ciudad el que tiene 77.11 metros de frente o lado Este; 378 metros en su costado Sud; 78.83 metros en su lado Oeste; y 394.80 metros en su lado Norte, o sean 29.778.50 metros cuadrados y linda: ESTE, calle Olavarría; SUD, Candelaria Graña de Zeideira; OESTE, Unión Mobiliaria del Norte; y NORTE, Alfonso Rivero. Lo que el suscrito Secretario hace saber. Salta, febrero 6 de 1950. CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 8|2 al 16|3|50.

Nº 5628. — POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado doña Natividad Corrales de Arce, hoy su apoderado doctor Juan Carlos Aybar, deduciendo posesión treintañal de un rastrojo de campo ubicado en el departamento de Molinos, en el lugar denominado Colte, partido de Seclantás, hallándose dicha finca comprendida dentro de los siguientes límites (con la extensión que resulte tener): Este, con propiedad de Genaro Aguirre, antes de Bernabé Colque; Sud, con propiedad de don Genaro Yapura, antes de José Flores; Oeste, propiedad de Fortunato Gonza, antes de herederos Yapura; y Norte, con la quebrada que divide los departamentos de Molinos y Cachi, que baja del cerro Lapacheta; el señor Juez en lo Civil a cargo del Juzgado de 1ª Nominación doctor Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación de edictos en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, por el término de treinta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia, para que comparezcan a hacerlo valer. — Al mismo tiempo se ha habilitado la feria de Enero para la publicación del presente. — Salta, enero 5 de 1950. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario de Feria.

e|12|1 al 15|2|59.

Nº 5621 — POSESORIO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación. Cítase a los interesados en el juicio posesorio iniciado por don DIONICIO ARAMAYO, de un inmubles ubicado en Payogasta, departamento Cachi, compuesto de dos fracciones con edificación, que en conjunto miden 33 metros de frente por 37.50 mts. de fondo y limitan: Norte, "Villa Mercedes", de Senovio Valdez; Sud, calle pública; Este, propiedad de Marcos Vidaurre y Oeste la de Carmen Vidaurre; debiendo presentarse hacer valer sus derechos dentro de treinta días. Publicaciones en "Boletín Oficial" y diario El Tribuno, con habilitación feria Enero. Salta, diciembre 30 de 1949. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 7|1 al 10|2|50.

REMATES JUDICIALES

Nº 5705 — JUDICIAL
Por Martín Leguizamón

El lunes 27 de febrero del corriente año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad venderé sin base dinero de contado un conjunto de mercadería de almacén según inventario agregado en expediente 14126 que se encuentran en poder del depositario judicial Julio C. Martín en Embarcación. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil. Juicio: Ejecutivo Segón Martínez y Cía. vs. Julio César Martín. MARTIN LEGUIZAMON, Martillero Público.

e) 10 al 23|2|50.

Nº 5703 — JUDICIAL

Por Ernesto Campilongo

Remate de la finca TOROYO ubicada en el Departamento de Iruya. Base de venta $ 2.333. 32|100.—

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de segunda nominación de la Provincia, Dr. Ernesto Michel y como correspondiente al juicio "honorarios" seguido por el Dr. Juan Carlos Aybar, a la sucesión de doña María Aurora Ceballos, el día 18 de Marzo de 1950, a horas 17, en el local del Bar y Confitería "Los Tribunales" ubicado en la calle Bmé. Mitre esq. Bno. Rivadavia de esta ciudad, remataré con la base de **dos mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos**, que equivale a las dós terceras partes de avaluación fiscal; la finca denominada "TOROYO" ubicada en el Departamento de Iruya de esta Provincia. Con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Este, con el Río Calanzuli; Sud, con la finca Yeyuya de propiedad de los señores Alarcón; Norte, con la finca Santiago que fué de propiedad del Banco Hipotecario y Oeste, con la finca Rodeo. En el acto se oblará el 20 % como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero.

e) 10|2 al 18|3|50

Nº 5702 — JUDICIAL

Por Ernesto Campilongo

Remate de la finca "PINAL" ubicada en el Departamento de Iruya. Base de venta $ 1.000

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia, doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio "honorarios" seguido por el doctor Juan Carlos Aybar contra la sucesión de doña Balbina Cevallos el día 18 de marzo de 1950 a horas 17.30 minutos, en el local del Bar y Confitería "Los Tribunales" ubicado en la calle Bmé. Mitre esq. Rivadavia de esta ciudad, remataré a la mejor oferta y con la base de **un mil pesos** que equivale a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la finca denominaaa "PINAL" ubicada en en Departamento de Iruya de esta Provincia Con la extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Este, con el Río Grande del Porongal; Oeste, Con el alto del Mesón; Norte, con propiedad de Vicente Ayarde y por el Sud, con la quebrada que baja del Puesto Viejo de Bernardo Flores y va a caer al mismo río. En el acto se oblará el 20 % como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO, Martillero Público.

e) 10|2 al 18|3|50.

Nº 5700 — JUDICIAL

Por Martín Leguizamón

Camión Diamont T. — SIN BASE. — El viernes 24 de febrero a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad venderé sin base dinero de contado un camión Diamont T Surplus de guerra motor Nº 1239973 equipado con carrocería metálica especial volcadora, tres diferenciales y diez ruedas que se encuentra en poder del depositario judicial Santiago Dufourg, Banco de Crédito Industrial Argentino. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial. Juicio Secuestro de bien prendado Norberto J. Seeger vs. Rolf Kock.

e) 9 al 24|2|50.

Nº 5646 — Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

El viernes 24 de febrero del cte. año a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de esta ciudad venderé con la base de $ 1.133.32 o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal un terreno ubicado en la ciudad de Orán calle Cor. nel Egües de 15 metros de frente por 45 metros de fondo comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte calle Egües; Sud, propiedad de Dámasa Torres; Este fracción de Juana Moyano de Campos y Oeste con Dámasa Torres. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil Dr. C. R. Aranda. — Juicio: **Embargo Preventivo Tomás Albarracín vs. Roberto Campos**". — MARTIN LEGUIZAMON, Martillero Público.

e|18|1 al 23|2|50.

Nº 5622 — JUDICIAL. — Por Ernesto Campilongo. — Remate de la finca "Pinal" ubicada en el Departamento de Yruya. — Base de venta $ 1.000 — Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la Provincia doctor Ernesto Michel y como correspondiente al juicio "honorarios" seguido por el doctor Juan Carlos Aybar, contra la sucesión de doña Balbina Ceballos, el día 14 de Febrero de 1950, a horas 17, y en el local del Bar y Confitería "Los Tribunales", ubicado en la calle Bartolomé Mitre esquina Bernardino Rivadavia de esta ciudad, remataré a mejor oferta y con la base de UN MIL PESOS que equivale a las dos terceras partes de su avaluación fiscal, la finca denominada "Pinal" ubicada en el departamento de Yruya de esta Provincia; con la extensión que resulta tener dentro de los siguientes límites: Este, con el río Grande del Porongal; Oeste, con el alto del Meson; Norte, con propiedad de Vicente Ayarde y por el Sud, con la quebrada que baja por el Fuesto Viejo de Bernardo Flores y va a caer al mismo río. En el acto se oblará el 20 % como seña y a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. ERNESTO CAMPILONGO. Martillero.

e) 7|1 al 10|2|50.

CITACION A JUICIO

Nº 5687 — **EDICTO:** El señor Juez en lo Civil de Primera Instancia, Primera Nominación, doctor Carlos Roberto Aranda, en los autos: "Adopción del menor Rosario Santos s|por Antonio Andreu" ha resuelto citar por edictos a publicarse por veinte días en el "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a doña Carmen Delgado a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos. Salta, Diciembre 26 de 1949. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 4|2 al 1º|3|50.

Nº 5668 — **CITACION A JUICIO — EDICTO:** Por el Presente se cita y emplaza á don JULIO SEGOBIA para que se presente dentro del término de 20 días a contar desde la primera publicación de este edicto a estar a derecho en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le sigue don Juan Cornejo Capobianco ante el Juzgado Civil de Primera Instancia, Primera Nominación, bajo prevención de que si no compareciese dentro del término señalado se le nombrará defensor de oficio. Se hace constar que a los efectos de esta publicación se habilitó la feria. — Salta, Diciembre 30 de 1949. — CARLOS R. FIGUEROA — Escribano Secretario.

e|26|1 al 17|2|50.

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 5696 — VENTA DE NEGOCIO: En cumplimiento de la Ley 11867 se hace saber que don Abdo Fathala, domiciliado Florida Nº 11 vende a don Misin Selim Hasbani, domiciliado Balcarce Nº 8 el negocio de tienda denominado San Roque, ubicado en esta Ciudad de Salta calle Florida Nº 11, quedando obligado el vendedor señor Fathala al pago del pasivo. Para las oposiciones de ley en los domicilios fijados o ante el escribano don CARLOS FIGUEROA, domicilio Córdoba 82.

e|| 8 al 13|2|50.

DISOLUCION DE SOCIEDADES

Nº 5701 — **DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OLLANTAY".** — Se ha presentado al Registro Público de Comercio a los fines de su inscripción un convenio de disolución y liquidación de "Ollantay" —Sociedad de Responsabilidad Limitada—, por el que se declara disuelta la sociedad al día seis de febrero del corriente año del Libertador General San Martín, distribuyéndose el activo de la misma entre los socios Carmen Moreno de Saenz Tejada, Pedro Francisco Rojas y Horacio Miranda, quienes declaran que la sociedad no tiene pasivo. Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos. Salta, febrero 7 de 1950. Año del Libertador General San Martín. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA. Escribano Secretario.

e) 9 al 14|2|50.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 5693 — **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA NACION**

DIRECCION GENERAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Año del Libertador General San Martín

Postérgase para el día 6 de Marzo de 1950, a las 10.15 horas, la licitación pública Nº 345-49 para contratar por el sistema de "Unidad de medida y precios unitarios". Régimen de emergencia de la Ley Nº 12910-47 la construcción de las obras Civiles de la Central Hidroeléctrica "Río Corralito" (provincia de Salta), Obras de toma, desarene y conducción,

cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 13.410.000.— (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL), con un plazo de construcción de treinta (30) meses y cuya fecha de apertura había sido fijada en principio para el día 3 de Febrero de 1950, a las 10.00 horas.

Consulta y retiro de pliegos, en las Oficinas de la Dirección de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las Oficinas de la División Técnica Salta, calle Bs. Aires 155 (provincia de Salta), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El Director de Talleres y Suministros.

e) 7 al 11|2|50.

Nº 5669. — M. E. F. y O. P.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 1

El H. Consejo de Administración General de Aguas de Salta, en resolución Nº 108 del 18 del corriente mes, ha resuelto declarar desierta la licitación para los trabajos de la Usina Termoeléctrica de Tartagal, efectuada el 26 de diciembre ppdo., y llamar a nueva licitación con los mismas bases anteriores.

En consecuencia de ello y en cumplimiento de la citada Resolución Nº 108, se llama a Licitación Pública, para la ejecución de la obra Nº 116 "Refacción edificio existente, tanque de hormigón armado, salas de máquinas de la Usina Termoeléctrica de Tartagal y torre de transformación y casa del Encargado en Vespucio" y cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 427.183.21 m|n. (CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON 21|100 M. NACIONAL).

Las propuestas deberán formularse en base al jornal mínimo de $ 12.50 m|n. (DOCE PESOS CON 50|100 M|NACIONAL) diarios en mérito a lo dispuesto por Decreto Nº 14.846 dictado por el Poder Ejecutivo oportunamente.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en Tesorería de la Administración General de Aguas de Salta (Caseros 1615), previo pago del arancel correspondiente y consultarse sin cargo alguno en la misma Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el día 27 de Febrero próximo o en día siguiente hábil si aquel fuese feriado, a horas 10, en que serán abiertas en presencia del señor Escribano de Gobierno y de los concurrentes al acto.

LA ADMINISTRACION GENERAL
BENITO DE URRUTIA
Encargado Oficina de Inf. y Prensa.

e|26|1 al 27|2|50.

Nº 5657 — REGIMIENTO 5 DE CABALLERIA GENERAL GUEMES

"Llámase a concurso privado de precios Nº 1, para la contratación de venta de residuos de rancho, estiércol y concesión de cantina y peluquería. — La apertura de las propuestas se efectuarán el día 25 de Febrero de 1950 a las 10,00 horas", Para datos y retirar pliegos de especificaciones particulares, dirigirse al Oficial de Intendencia".

ES COPIA:
Fdo.: ENRIQUE ALBERTO IRIBARNE
Teniente Coronel
Jefe C 5
Presidente de la Comisión de Compras

e| 23, 25, 27, 30|1; 1º, 3, 6, 8, 10. 13, 15, 17, 22, 23 y 24|2|50.

ADMINISTRATIVAS

Nº 5695 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas el señor Jorge Simosis solicitando en expediente Nº 4114-48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "Lote Nº 25-A de la Colonia Santa Rosa", ubicada en el departamento de Orán.

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Río Colorado por el canal principal de la Colonia Santa Rosa, equivalente a 0.50 litros por segundo y por hectárea para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 16 Has. Se deja expresa constancia, que la dotación a reconocerse queda sujeta a la efectividad del caudal en época de estiaje del Río Colorado, dejando a salvo la responsabilidad legal y técnica de la A.G.A.S. como así también el derecho que pudieran tener terceros sobre el citado río.

La presente publicación vence el día 25 de febrero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 7 de febrero de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 7 al 25|2|50.

Nº 5694 — EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se han presentado ante esta Administración General de Aguas los señores Gomez Hnos. solicitando en expediente Nº 8106-47 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada Lote Nº 17 fracción de Colonia Santa Rosa, ubicada en el departamento de Orán.

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Río Colorado por el canal principal existente equivalente a 0.50 litros por segundo por hectárea para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 30 Has., siempre que el caudal de dicho río sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río Colorado.

La presente publicación vence el día 25 de febrero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, 7 de febrero de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 7 al 25|2|50.

Nº 5683 EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el Art 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta la señora Mercedes Sarapura de Lozano solicitando en expediente Nº 4225-48 reconocimiento de concesión de agua pública para regar su propiedad denominada "Buen Retiro", ubicada en La Calderilla, departamento de La Caldera.

Por resolución Nº 1171-48 del H. Consejo de la A.G.A.S. el reconocimiento que se tramita es para un caudal de 0,325 litros por segundo a derivar del río La Caldera, con carácter temporal y permanente, para irrigar una superficie de 1,5 hectáreas del citado inmueble cultivada bajo riego.

La presente publicación vence el día 22 de febrero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, febrero 2 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 3 al 22|2|50.

Nº 5682 EDICTO

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Arministración General de Aguas la señora Narcisa Lozano solicitando en expediente Nº 4167-48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "Fracción de La Calderilla", ubicada en el departamento de La Caldera.

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del Río La Caldera equivalente a 0,75 litros por segundo y por hectárea para irrigar con carácter temporal y permanente una superficie de 1 a. 4070 m2., siempre que el caudal de dicho río sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del Río La Caldera.

La presente publicación vence el día 22 de febrero de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.

Salta, febrero 2 de 1950.

Administración General de Aguas de Salta

e) 3 al 22|2|50.

ASAMBLEAS

Nº 5704 — CENTRO ARGENTINO DE SOCORROS MUTUOS

Salta, febrero de 1950.

Citación a Asamblea Ordinaria

Señor consocio: De conformidad al Art. 70 de nuestros Estatutos vigente, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea que se realizará el día 19 del corriente, a horas 10, en nuestra sede social, Avda. Sarmiento 277, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA :

Lectura y consideración del acta anterior.

Informe del movimiento administrativo del primer semestre del corriente ejercicio.

Encareciéndole su mayor interés y asistencia en este acto, saludamos al señor consocio atte.

ARTURO PACHECO
Presidente

JULIO C. GARCIA MANSILLA
Secretario

De acuerdo al Art. 73, la Asamblea se realizará con el número de asociados que concurra hasta horas 11.

AVISOS

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la **DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL** de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión.
Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1950